

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil martes 11 diciembre 2012

FLORES PEREZ JOSE MOISES, en mi calidad de Representante Legal de la compañía RHELEC INGENIERIA CIA. LTDA., con Expediente Número 154034 y RUC 1791998057001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

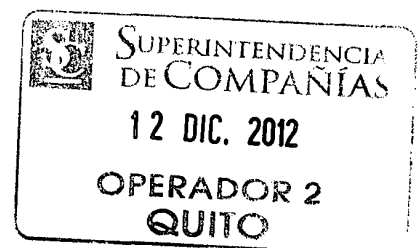


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: FLORES PEREZ JOSE MOISES
Identificación 1707211676

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad



Sangolquí, 11 de diciembre del 2012-12-11

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente autorizo a la Sra. Jenny Patricia Morales Llerena con C.I. 1712406071, para que realice el trámite respectivo para la actualización de datos de la Compañía RHELEC INGENIERIA CIA LTDA con RUC No 1791998057001.

Por la atención a la misma, les anticipo mi agradecimiento.

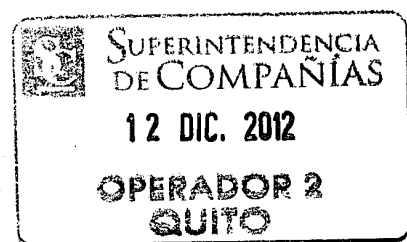
Atentamente,



ING. JOSE FLORES

REPRESENTANTE LEGAL

RHELEC INGENIERÍA CIA LTDA



Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

JF/pac.



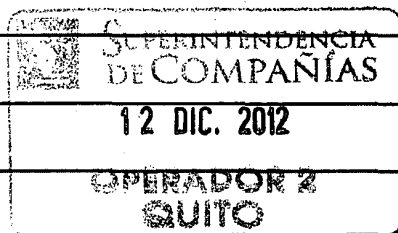
Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

282572 VMC ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y

RUBRICAS: En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, provincia de Pichincha, hoy día miércoles DOCE de Diciembre del dos mil doce, a las ocho horas y treinta y un minutos, ante mi, Doctor Carlos Martínez Paredes, NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RUMIÑAHUI, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral Tercero y Noveno, del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparece el señor FLORES PEREZ JOSE MOISES, de estado civil casado, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número: 17072167-6, en representación de la compañía RHELEC INGENIERIA CIA. LTDA., con la finalidad de reconocer su firma y rúbrica, previa las formalidades de estilo, advertido de las penas de perjurio, por falso testimonio y de la obligación que tiene de decir la verdad libre y voluntariamente declara que la firma y rúbrica donde se lee: "firma ilegible", la misma que la reconoce como suya y la utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo similar a la que consta en su cédula de ciudadanía, firmado conmigo en unidad de acto de lo cual doy fe.-



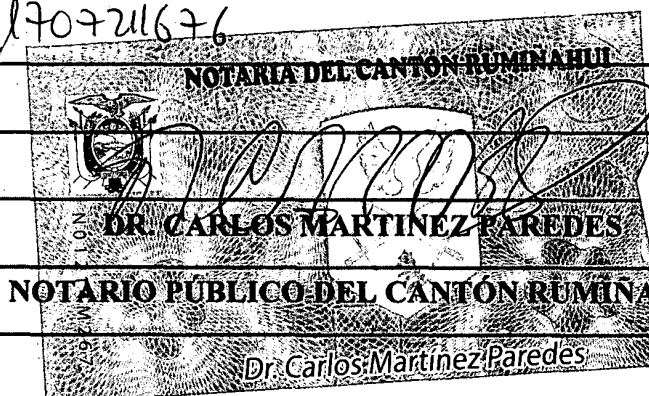
[Firma manuscrita]

SR. FLORES PEREZ JOSE MOISES.

C.C.: 170721676



Dr. Carlos Martínez Paredes



DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171240507-1

MORALES LLERENA JENNY PATRICIA

PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

FECHA DE NACIMIENTO 04 SEPTIEMBRE 1979

REG. CIVIL 0062 00462 F

PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI 1979

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V2333V3882

NACIONALIDAD CASHU INDICADOR FAUSTO PAUL MELU SARABIA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION JOAQUIN MORALES PROFICUPL

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE NINA MARINA LLERENA

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE RUMINAHUI 30/03/2009

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 30/03/2009

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0867688




PULGAR DERECHO



Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en tres hoja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado Sangolqui.

12 DIC 2012

[Signature]

Dr. Carlos Martínez Paredes

NOTARIO DEL CANTON RUMINAHUI

